



Roca Junyent incorpora a María Rosa Sanz Cerezo como socia para potenciar el área de Derecho Regulatorio y de Competencia

Abogada del Estado con una amplia experiencia en el sector de Infraestructuras y Regulatorio, Sanz Cerezo liderará en Madrid la práctica que el socio Manuel Silva dirige en Barcelona

Roca Junyent ha incorporado a su Despacho de Madrid a María Rosa Sanz Cerezo, Abogada del Estado con una amplia experiencia en el sector de Infraestructuras y Regulatorio. Con esta incorporación el Despacho crea una potente área de Derecho Regulatorio y de Competencia que Sanz Cerezo liderará en Madrid y Manuel Silva Sánchez, también Abogado del Estado, en Barcelona, con un amplio equipo coordinado por el socio de la firma Miquel Àngel Alonso Latorre.

Con esta incorporación y con la potenciación del área, que incluye a los abogados adscritos a los campos de Derecho Regulatorio y de Competencia, Roca Junyent crea un Departamento potente y capaz, reforzando así su presencia en este sector de la actividad profesional. El refuerzo del área de Competencia y el desarrollo del área de Derecho Regulatorio se produce tras la salida del despacho del socio Pedro Callol, que hasta ahora lideraba esta práctica.

El Presidente de Roca Junyent, Miquel Roca, señala “la importancia que supone para el Despacho la potenciación de un área tan relevante como es en estos momentos el Derecho Regulatorio y de la Competencia”. Asimismo, Miquel Roca, en nombre de todo el bufete, desea lo mejor para Pedro Callol en su nueva etapa p ...